



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de abril de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 00962 00  
DEMANDANTE: YENI VIVIANA VÉLEZ RUEDA  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la actora, se encuentra procedente ordenar la entrega del título judicial 413230003532315 por el valor del depósito efectuado a favor de la parte demandante, procédase por secretaría.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 51 del 30 de abril de 2021.</p> <p>Secretario</p>
---

DAD